

ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD

Celebrada el 23 de mayo de 2022 por videoconferencia

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Juan Francisco del Cañizo López

Prof. D. Ángel Cogolludo Torralba

Prof^a. María Luz Cuadrado Pérez

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof^a. D^a. Ana María Gómez Martínez

Prof. D. José Ramón Regueiro González-Barros

Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio

Prof. D. Gabriel Rubio Valladolid

Prof^a. D^a. Elena Vara Ameigeiras

Prof^a. D^a. Victoria Villena Garrido

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof^a. D^a. María Isabel Colado Megía

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof^a. D^a. María José Anadón Baselga

Prof. D. Luis Collado Yurrita (en funciones)

Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo

Prof. D. Fernando Marco Martínez

Prof^a. D^a. Pilar Marín García

Prof. D. David Martínez Hernández

Prof. D. Sergio Paredes Royano

Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno

Prof. D. Pedro Roda Navarro

DIRECTORES DE SECCIONES DEPARTAMENTALES

Prof. D. José Javier Fernández Ruiz

Prof. D. Manuel María Gómez del Moral

Martín-Consuegra

GERENTE DE LA FACULTAD

D^a. Josefa Fontecilla Castillo

DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA

D. Javier de Jorge García-Reyes

PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Prof^a. D^a. Romana Albaladejo Vicente

Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Prof. D. Eduardo Anguita Mandly

Prof. D. Luis Arráez Aybar

Prof. D. Rafael Bañares Cañizares

Prof^a. D^a. María Dolores Blanco Gaitán

Prof. D. David Carabantes Alarcón

Prof. D. Francisco Javier Carricondo

Orejana

Prof. D. Alberto Fernández Lucas

Prof^a. D^a. María Pilar Fernández Mateos

Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo

Prof^a. D^a. María Esther Lafuente Duarte

Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro

Prof. D. Ignacio Lizasoain Hernández

Prof. D. Carmelo Loinaz Seguro

Prof^a. D^a. Meritxell López Gallardo

Prof^a. D^a. María Inés López-Ibor Alcocer

Prof. D. José Manuel Martín Villa

Prof. D. Francisco Miguel Tobal

Prof. D. Juan José Montoya Miñano

Prof^a. D^a. María Esther O'Shea Gaya

Prof. D. Luis Ortega Medina

Prof. D. Julián Pérez-Villacastín Domínguez
Prof. D. José Manuel Ramírez Sebastián
Prof. D. Rafael Rubio García
Prof^a. D^a. Onintza Sagredo Ezkioga
Prof^a. D^a. Paloma Sánchez-Mateos Rubio
Prof. D. Francisco Javier Vaquero Martín
Prof^a. D^a. Ángeles Vicente López
Prof. D. José Antonio Zueco Alegre

RESTO DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Prof. D. Farzin Falahat Noushzady
Prof^a. D^a. María Jesús Fernández Aceñero
Prof. D. Ignacio Garutti Martínez
Prof^a. D^a. María Begoña Quintana Villamandos

GERENTES DE LOS HOSPITALES

D. Carlos Mingo Rodríguez
D^a. Carmen Pantoja Zarza
Prof. D. Julio Zarco Rodríguez (en

representación del Hospital Clínico San Carlos)

PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

D^a. Sara María Gutiérrez Flórez

ESTUDIANTES

D^a. Carmen Alañón Valdeita
D. Luis Bascones Rojas
D. Álvaro Fernández Cardero
D. Sancho Fernández Inés
D. Markel Gamarra Segovia
D^a. Alicia García Yotti
D. Iván Leitón Bautista
D. Saúl Martínez Cabello
D^a. Ana Remesal Raso
D. Sergio Valdés López Linares

INVITADOS

Prof^a. D^a. Lucía Inglada Pérez

A través de videoconferencia mediante *Google Meet*, siendo las 11:00 horas del día 23 de mayo del 2022, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Constitución de la nueva Junta de Facultad.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 7-03-2022.
3. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 30-03-2022.
4. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
5. Informe de los representantes de Estudiantes.
6. Aprobación, si procede, de la propuesta de traslados del curso 2022-2023.
7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevo grupo docente en el Hospital Infanta Leonor, para el curso 2022-23.
8. Designación de los miembros de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.
9. Aprobación, si procede, de la comisión evaluadora de las solicitudes de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.
10. Aprobación si procede, de la propuesta de asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para las Facultades (PDA-OGF).
11. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.
12. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, del Máster Propio de la Facultad de Medicina:

- *Master Teórico-Práctico en Insuficiencia Cardíaca Crítica y Avanzada*. Dpto. Medicina. Prof. Francisco Fernández-Avilés Díaz
13. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:
 - *Cirugía de las Cardiopatías Congénitas*. Dpto. Medicina. Director: Prof. Juan Delgado Jiménez
 - *Enfermedades Infecciosas del Paciente Inmunocomprometido*. Dpto. Medicina. Director: José María Aguado García
 - *Tumores neuroendocrinos*. Dpto. Medicina. Directora: Rocío García Carbonero
 14. Informe, si procede, sobre la nueva propuesta del Diploma de Especialización:
 - *Curso de Especialización en Oncología Traslacional (CESOT)*. Dpto. Medicina. Director: Prof. Luis Paz-Ares Rodríguez.
 15. Carta de apoyo de la Facultad de Medicina a la candidatura del Prof. Juan Tamargo Menéndez para optar a los Premios Miguel Catalán.
 16. Aprobación, si procede, de la propuesta de designación de miembros del Programa Alumni.
 17. Aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculado.
 18. Aprobación, si procede, de la propuesta de plazas del Programa de Potenciación Estratégica.
 19. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento Medicina de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado D. Joaquín Martínez López, del Servicio de Hematología del Hospital 12 de Octubre.
 20. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza nueva de Profesor Titular de Universidad (Reserva I3, Programas de Excelencia), correspondientes al año 2021, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL de esta Facultad, por acreditación de D^a. Yulia Nevzorova.
 21. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 3 plazas nuevas de Profesor Titular de Universidad, correspondientes al año 2021, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y los perfiles propuestos por los siguientes Departamentos:
 - Salud Pública y Materno Infantil (F. Medicina), por promoción de la Prof^a D.^a Romana Albaladejo Vicente.
 - Farmacología y Toxicología (F. Medicina), por promoción de la Prof^a D.^a Laura Moreno Gutiérrez.
 - Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia (F. Psicología), por promoción de la Prof^a D.^a M^a Luisa Delgado Losada.
 22. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Fisiología esta Facultad, por estabilización del Prof. D. Alberto Lázaro Fernández.
 23. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por estabilización del Prof. D. José Pulido Manzanero.
 24. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de PAD, de nueva creación y sobre el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía.
 25. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, de 3 plazas nuevas de Prof. Asociado de CCSS., para el curso académico 2022-23:
 - 1 para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Infanta Leonor
 - 1 para el Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico
 - 1 para el Servicio de Psiquiatría del Hospital Infanta Cristina
 26. Propuesta de aprobación, si procede, de las solicitudes de prórrogas y de nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos, Prof. Eméritos sin contrato por la UCM, Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos Vitalicios de los Departamentos de esta Facultad, del Dpto. de Biología

Celular de la Facultad de Biológicas (Sección Departamental de la Facultad de Medicina) y del Dpto. de Bioquímica y B. M de la Facultad de CC. Químicas (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), que se detallan en la documentación de ese punto.

27. Aprobación, si procede, de la propuesta de denominación de la nueva aula del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: Aula Profesor Eliseo Vañó Carruana.
28. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, del Diploma de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - Grafología Diagnóstica y Pericia Caligráfica Judicial. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Director: Prof. Javier Ladrón de Guevara Guerrero
29. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano abre la sesión nombrando a uno de los miembros de la Junta que ha excusado su asistencia, D. José Alfonso Fernández Rodríguez.

El Sr. Decano, explica, para conocimiento de la Junta, que asiste a la misma, invitada con voz y sin voto la Prof^a. D^a. Lucía Inglada Pérez.

El Sr. Decano da la bienvenida y agradece a todos su asistencia a la reunión. Solicita que, para evitar ruidos de fondo, aquellos que no vayan a intervenir, silencien los micrófonos y pidan el turno de palabra a través del chat de Google Meet. Se disculpa, con antelación, por si en algún momento se ve en la necesidad de silenciar algún micrófono. Así mismo, solicita a los asistentes que no formen conversaciones paralelas a través del chat. La Secretaria Académica, Prof^a. Colado, ira colocando en el chat el enunciado de los puntos que se vayan tratando para que los miembros de la Junta de Facultad que se incorporen más tarde puedan seguir el desarrollo de la misma con facilidad.

1. Constitución de la nueva Junta de Facultad.

El Sr. Decano da la bienvenida a la nueva Junta de Facultad, elegida el 6 de abril y, constituida por: 31 representantes de Personal Docente con Vinculación Permanente, 4 representantes de profesores del Resto de Personal Docente e Investigador (PDI), 3 representantes del Personal de Administración y Servicios (PAS), 12 representantes de Estudiantes, el Director de la Biblioteca, la Sra. Gerente de la Facultad, los 9 Directores de Departamento, los 2 Directores de Secciones Departamentales y el equipo Decanal. De esta forma, el total del censo se eleva a 75 personas, que participarán el próximo miércoles, 25 de mayo, en la elección del Decano de la Facultad de Medicina.

Agradece a los miembros de la Junta de Facultad salientes su valiosa contribución y dedicación a la Facultad durante su nombramiento.

2. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión ordinaria del 7-03-2022

El Sr. Decano señala que el acta se ha remitido con anterioridad a todos los miembros de la Junta, por lo que pregunta si es posible excusar su lectura. Siendo así, pregunta sobre objeciones o alegaciones. La Prof^a. Colado informa que han llegado dos modificaciones al acta. La inclusión del Prof. Leza entre los asistentes a la Junta, su nombre se omitió por error. Rectificación de la intervención del Prof. Paredes a petición del interesado. Se admiten ambas observaciones y se procede al cambio.

No habiendo más objeciones o alegaciones al respecto, la Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 7 de marzo de 2022.

3. Ratificación, en su caso, de los acuerdos de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 30-03-2022.

El Sr. Decano somete a la aprobación por la Junta de Facultad el acta de la reunión de la Comisión Permanente celebrada el 30 de marzo de 2022.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, dicha acta.

4. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano informa de los siguientes puntos:

- Felicita a los Profesores Titulares vinculados por su reciente nombramiento como Catedráticos: Prof. José Tomás Ramos Amador (Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil) y Prof. Julio Mayol Martínez (Dpto. Cirugía) ambos del Hospital Clínico San Carlos.
- El 25 de marzo se entregaron los I Premios de Voluntariado Complutense. Felicita a la Prof^a. María Carmen Hernández Pérez, (Dpto. Cirugía) que ha sido la ganadora del galardón al compromiso individual, por su labor en Turkana (Kenia). Felicita también al Prof. Carmelo Loinaz Seguro, miembro del equipo.
- El 19 de mayo se inauguró el Jardín Hipocrático de la Facultad de Medicina. Se ha colocado un busto de Hipócrates y se ha plantado un esqueje del plátano oriental de la Isla de Cos. Agradece a la Gerente, a D. Alfonso Fernández y al personal de mantenimiento y obras su trabajo e interés en transformar una zona de la Facultad que estaba muy descuidada. Este espacio estará disponible para distintos eventos.
- El 23-24 abril se realizó la prueba ECOE a los estudiantes de 6º curso del Grado en Medicina. Fue presencial, participaron 331 estudiantes que pasaron por 20 estaciones. La ECOE de nuestra Facultad es la más extensa comparada con la de otras Facultades de Medicina, tanto por número de estudiantes como por estaciones.
- El 8 de mayo se realizó la ECOE a los estudiantes de 5º curso, pasaron por 5 estaciones. Agradece a la Prof^a. Gómez el trabajo organizativo, extiende su agradecimiento al Prof. Cañizo, al resto del equipo decanal, a los profesores que han participado, facultativos, PAS, residentes, actores y enfermeras, que han actuado como personal logístico, así como a la dirección del Hospital Clínico por facilitar el uso de sus instalaciones.
- El 11 de mayo se recibió un informe favorable emitido por la Comisión de Acreditación del Sello de Medicina de ANECA para la obtención del Sello Internacional de Calidad otorgado por *World Federation for Medical Education*. Agradece al equipo decanal y profesorado el esfuerzo y ayuda prestada en la organización de la documentación. Hace una especial mención a la Prof^a. Elena Vara y al Prof. Manel Giner, que han soportado la mayor carga de trabajo. El Prof. Giner indica que el informe no contempla ninguna restricción por lo que no tenemos que someternos a ningún procedimiento de revisión en 6 años, únicamente algunas recomendaciones menores. Informa, además, que la Facultad está pendiente de la renovación de la acreditación de 3 titulaciones: Grado en Terapia Ocupacional, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
- El 22 de abril tuvieron lugar las Sesiones Básico-Clínicas. Agradece a los coordinadores, Prof. Falahat y Prof^a. Rancan la organización de las mismas. La Prof^a. Vara indica que han participado 641 estudiantes como ponentes y alrededor de 400 como asistentes, se realizaron de forma telemática con 26 aulas virtuales y 2 profesores evaluadores en cada aula. La Secretaría Académica ha emitido los correspondientes certificados a tutores y evaluadores.
- La Prof^a. Colado informa sobre los procesos electorales abiertos. Elecciones al cargo de Decano de la Facultad de Medicina que se celebrarán el próximo 25 de mayo y elecciones a representantes de estudiantes en la Delegación Central (el censo está formado por los estudiantes que actualmente forman parte de la Junta de Facultad) que se celebrarán el 31 de mayo. También se han convocado elecciones para renovación de la Mesa del Claustro, Comisión de Estatutos y la Comisión de Reglamentos. Además, hay elecciones para la renovación de diversos sectores en Consejo de Gobierno: representantes del Claustro, representantes de Directores de Dpto. y representantes de Directores de Institutos Universitarios.
- La Gerente, Sra. Fontecilla, informa sobre obras en ejecución y actuaciones previstas: instalación de wifi en toda la Facultad (se ha empezado por el pabellón 7), en la zona de aulas del Hospital Clínico, solado del Jardín Hipocrático, obra del pabellón 3 (luminaria), obras en conserjería y baño de minusválidos. Han finalizado las obras en el pabellón 2, 4ª planta (Radiología). La barrera de la puerta principal ya está instalada y pendiente de la instalación informática, se podrá acceder únicamente con la tarjeta UCM. Este sistema se acabará instalando también en las barreras laterales.

5. Informe de los representantes de Estudiantes.

No intervienen.

6. Aprobación, si procede, de la propuesta de traslados del curso 2022-2023.

La Prof^a. Vara propone que no se oferten plazas de traslado en las titulaciones Grado en Medicina, Grado en Terapia Ocupacional y Grado en Nutrición Humana y Dietética. Se basa en la dificultad de los hospitales para admitir un número superior de estudiantes, con el agravante logístico de que la posible oferta sea utilizada para la admisión de estudiantes refugiados o en situaciones especiales, tal como se ha informado desde el Vicerrectorado de Estudiantes.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de NO admitir traslados de expediente para los Grados en Medicina, Nutrición Humana y Dietética y Terapia Ocupacional para el Curso 2022-23.

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de nuevo grupo docente en el Hospital Infanta Leonor, para el curso 2022-23.

En la anterior Junta de Facultad se informó de la celebración de reuniones a distintos niveles para valorar la posibilidad de implementar un nuevo grupo docente en 3º del Grado en Medicina en el Hospital Infanta Leonor para el curso 2022-23. Desde 2011, los estudiantes llevan haciendo rotaciones prácticas en dicho hospital. Las encuestas revelan la satisfacción de los estudiantes con la implicación de los profesores en la docencia. En reuniones con los directores de los departamentos implicados en la docencia clínica se ha considerado factible empezar con un grupo reducido de 20-25 estudiantes. El Vicerrector de Ordenación Académica está de acuerdo en reforzar plantillas docentes ante el incremento del cociente encargo /capacidad docente.

Prof. Leza: considera interesante el proyecto puesto que permitiría aumentar el número de estudiantes y manifiesta su interés en que se siga la misma estrategia en el Hospital Infanta Cristina.

Prof. Lizasoain: manifiesta dudas acerca de la viabilidad de los cursos 4º, 5º y 6º en el Infanta Leonor en lo que se refiere a disponibilidad de profesores, sobre todo porque algunos servicios de los hospitales más grandes no tienen profesorado suficiente. Pregunta si se ha enviado a los miembros de la Junta un informe sobre el profesorado del Hospital Infanta Leonor que pueda cubrir la docencia de las diferentes asignaturas, considera que los miembros de la Junta deben conocer estos datos.

Profs. Rubio y Galindo comparten las inquietudes y preocupaciones del Prof. Lizasoain y se interesan por el número de profesores acreditados en el Infanta Leonor. El Sr. Decano informa que hay un acreditado en el Servicio de Psiquiatría, cuya plaza se va a proponer para dotación en el punto 17, y ha solicitado la acreditación el Jefe de Estudios. Señala la dificultad de obtener la acreditación con una docencia reducida, con lo que se espera un incremento en el número de acreditados en los próximos años. Manifiesta asimismo que ya viene existiendo un déficit de profesores vinculados en distintas áreas de otros hospitales, sin que se haya detectado por ello un menoscabo en la calidad de la docencia.

Prof. Collado: indica que el Dpto. de Medicina está de acuerdo con la propuesta pero manifiesta la necesidad de aumentar el número de plazas vinculadas que cubran la docencia en este nuevo hospital.

Prof. Guibelalde: indica que el Dpto. de Radiología está de acuerdo con la propuesta pero manifiesta que este hospital no tiene Radioterapia ni Medicina Nuclear y por tanto, el estudiante deberá realizar dichas prácticas en otro hospital, con la consiguiente repercusión en la elaboración de los calendarios. Radiodiagnóstico está en el Hospital Infanta Leonor, pero externalizado. Manifiesta la necesidad de reforzar la plantilla de profesorado.

Sra. Carmen Pantoja (Gerente del Hospital Infanta Leonor): indica que esta propuesta ha sido muy meditada por el hospital, habiéndose analizado en sucesivas reuniones con equipo decanal y profesorado, concluyendo que se cuenta con capacidad suficiente para impartir una docencia de calidad semejante a la que actualmente se imparte en la Facultad y resto de hospitales.

Prof. Pérez Vizcaíno: manifiesta que se ha contactado con los directores de Dpto. para conocer la capacidad y necesidades docentes. Se han solicitado plazas al Vicerrector de Ordenación Académica para cubrir la docencia de las 3 asignaturas del Dpto. en este Hospital. El Vicerrector, está de acuerdo en dotar plazas nuevas. Se interesa por la situación del Hospital Infanta Cristina. El Sr. Decano y el Sr. Carlos Mingo (Gerente del Hospital Infanta Leonor) indican que no hay nueva información al respecto.

Sr. Leyton: manifiesta que el sector estudiantes apoya esta propuesta.

Sr. Decano manifiesta la opinión mayoritaria de que el proyecto va a resultar beneficioso para la Facultad en su conjunto, si bien todo nuevo proyecto conlleva ciertos riesgos y la necesidad de abandonar transitoriamente la “zona de confort”. Con objeto de reducir al mínimo los posibles inconvenientes, se ha venido llevando a cabo un trabajo sistemático en reuniones con los directores de departamento, anticipando los posibles problemas y buscando soluciones. Además, se cuenta con el compromiso del VR de Ordenación Académica de ir complementando las necesidades adicionales de personal docente que requiera el nuevo grupo para el próximo curso y los siguientes.

Profs. Cañizo, Vara y Giner apoyan la propuesta, la consideran beneficiosa para la Facultad e indican que se debe tomar una decisión en esta Junta de Facultad por la necesidad de asignar estudiantes a los distintos hospitales en periodo de matriculación. Al igual que otros profesores (Leza y Lizasoain) están de acuerdo con el crecimiento de la Facultad en relación con la admisión de nuevos estudiantes.

Se procede a votar este punto.

Votos a favor: 61

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

El Prof. Bañares hace una reflexión sobre 3 aspectos relevantes: 1) analizar si es necesario un crecimiento de la Facultad, elemento prioritario sobre el que debe pivotar cualquier decisión, 2) considera legítima la aspiración del Hospital Infanta Leonor a constituirse como Hospital Universitario pero este aspecto debe estar supeditado al crecimiento de la Facultad y, 3) se hace imprescindible la coordinación de los grupos docentes con especial énfasis en el grupo que empieza.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la propuesta de nuevo grupo docente en el Hospital Infanta Leonor para el curso 2022-23.

8. Designación de los miembros de la Comisión Permanente de la Junta de Facultad.

El Sr. Decano cede la palabra a la Profª. Colado quien informa de la necesidad de proceder a la renovación de los miembros de la Comisión Permanente al haberse constituido una nueva Junta de Facultad. Recuerda que la Comisión Permanente es una comisión delegada de la Junta de Facultad y sus miembros deben ser elegidos por la Junta de Centro, por mayoría simple, de entre sus miembros. Indica que unos días antes de celebrarse la Junta de Facultad, desde Decanato, se solicitaron candidaturas para cubrir las distintas representaciones.

Hasta el momento las candidaturas recibidas son las siguientes:

- Representante de Directores de Dpto. CC Clínicas: Prof. Luis Collado Yurrita
- Representante de Directores Dpto. CC Básicas: Prof. Francisco Pérez Vizcaíno
- Representante de Profesores con vinculación permanente de CC Clínicas: Prof. Rafael Rubio García
- Representante de Profesores con vinculación permanente de CC Básicas: Profª. Pilar Fernández Mateos
- Representante de Resto PDI:
 - Prof. Farzin Falahat Noushzady
 - Profª. Begoña Quintana Villamandos
- Representante de PAS: Sara María Gutiérrez Flórez
- Representante de Estudiantes: Markel Gamarra Segovia

La Profª. Colado pregunta si alguien más quiere presentar la candidatura. No habiendo más candidaturas, la Junta de Facultad aprueba por asentimiento la designación de los representantes a excepción del representante de Resto de PDI puesto que hay dos candidatos que manifiestan su interés en formar parte de la Comisión Permanente. Es necesario hacer una votación, será anónima y en diferido. Se enviará un formulario a cada uno de los miembros de la Junta de Facultad que asisten a la misma y tendrán un plazo de 24 horas para contestar.

Resultado de la votación:

Se recibieron 61 respuestas.

- Prof. Farzin Falahat: 28 votos (45.9%)
- Profª. Begoña Quintana: 20 votos (32.8%)
- Abstenciones: 13 (21.3%)

Formará parte de la Comisión Permanente en representación del Resto de PDI el Prof. Falahat.

La composición de la Comisión Permanente será la siguiente:

- Decano
- Secretaria Académica
- Representante de Directores de Dpto. CC Clínicas: Prof. Luis Collado Yurrita
- Representante de Directores Dpto. CC Básicas: Prof. Francisco Pérez Vizcaino
- Representante de Profesores con vinculación permanente de CC Clínicas: Prof. Rafael Rubio García
- Representante de Profesores con vinculación permanente de CC Básicas: Profª. Pilar Fernández Mateos
- Representante de Resto PDI: Prof. Farzin Falahat
- Representante de PAS: Sara María Gutiérrez Flórez
- Representante de Estudiantes: Markel Gamarra Segovia

9. Aprobación, si procede, de la comisión evaluadora de las solicitudes de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado.

El Prof. Regueiro indica que la normativa de los Premios Extraordinarios de Doctorado (PEX) ha sufrido algunas modificaciones, de tal manera que ahora en lugar de establecer 3 Secciones, habrá solamente una. La propuesta de PEX la hará una única Comisión formada por los miembros que se detallan y se adaptará a la normativa de PEX de la UCM (BOUC, 9 julio 2020).

Presidente: Prof. Manuel Giner Noguerras. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado

Titulares:

- Profª. Margarita Chevalier del Río. Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
- Profª. Onintza Sagredo Ezkioga. Sección Departamental Bioquímica y Biología Molecular
- Profª. Ana María López Parra. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología
- Profª. María José Recio Hoyas. Dpto. Inmunología, Oftalmología y ORL
- Prof. Eduardo Luis Anguita Mandly. Dpto. Medicina

Suplentes:

- Prof. Francisco de Paula Maraver Eyzaguirre. Dpto. Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia
- Prof. Jorge Alfonso Murillo González. Dpto. Anatomía y Embriología
- Profª. Elena Giné Domínguez. Sección Departamental Biología Celular
- Prof. Javier Rubén Caso. Dpto. Farmacología y Toxicología
- Profª. Rosa de Hoz Montañana. Dpto. Inmunología, Oftalmología y ORL

Normativa:

1. La Comisión Evaluadora tendrá una vigencia anual.

2. Para la Comisión cada programa propondrá, desde su Comisión Académica, un número de vocales proporcional a las tesis defendidas por dicho programa, procurando la paridad.
3. Los miembros de la Comisión deberán tener, al menos, 1 sexenio de investigación o haber dirigido o codirigido, al menos, 2 tesis doctorales.
4. En caso de que algún vocal haya dirigido alguna tesis de la convocatoria en curso, será sustituido por otro propuesto por la Comisión Académica del programa al que pertenezca. En ningún caso, podrán formar parte de la comisión evaluadora aquellos profesores que hubieran dirigido alguna de las tesis doctorales candidatas a premio extraordinario en esa convocatoria.
5. La Junta de Facultad podrá asignar créditos de descarga docente a las personas designadas.
6. Debido al gran volumen de tesis defendidas habitualmente en la Facultad, el presidente podrá acordar, con el consenso de los vocales titulares y suplentes, que todos ellos actúen de forma colegiada.

La Junta aprueba, por asentimiento, la composición de la comisión evaluadora de las solicitudes de concesión de los Premios Extraordinarios de Doctorado y su normativa de funcionamiento.

10. Aprobación si procede, de la propuesta de asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para las Facultades (PDA-OGF).

El Sr. Decano cede la palabra a la Prof. Colado, Secretaria Académica, quien informa sobre las actividades que pueden ser reconocidas como PDA en este bloque (BOUC, 1-3-2022). La Junta de Facultad podrá asignar horas por trabajos especialmente importantes para el mejor desarrollo de la actividad del Centro durante el curso siguiente: 250 horas, más tantas horas como el encargo docente del Centro medido en profesores equivalentes a tiempo completo (es decir, dividiendo por 240), a 1 de marzo, y hasta un máximo de 500 horas.

Estas horas se deberán utilizar para reconocer tareas de gestión o de coordinación, que deberán ser comunicadas al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

No se podrá asignar a una misma persona más de 60 horas en este apartado.

El Prof. Roda (Director del Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL) sugiere se asignen horas a los coordinadores de Unidad Docente (coordinadores de área de conocimiento). La Profª. Colado indica que los departamentos, a través de sus consejos, también pueden asignar horas por trabajos especialmente importantes para el mejor desarrollo de la actividad del Departamento y podrían utilizarlas para asignarlas a estos profesores.

Sobre la propuesta inicial enviada a los miembros de la Junta de Facultad y por sugerencia del Prof. Guibelalde (Director del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia) se asignan 15 h de exención docente a la Directora de la Instalación Radiactiva Central, Profª. Margarita Chevalier del Río:

Por tanto, la propuesta de asignación de horas que se somete a aprobación de la Junta es la siguiente: 500 h, no más de 60h/persona:

Delegados del Decano:

- 60 h Delegado del Grado en Nutrición Humana y Dietética: Francisco Miguel Tobal
- 60 h Delegado del Grado en Terapia Ocupacional: Alberto Amable Fernández Lucas

Coordinadores de Sesiones Básico-Clínicas:

- 25 h Lisa Rancan
- 25 h Farzin Falahat Noushzady

Coordinadores de Mentorías:

- 15 h María del Pilar Fernández Mateos (Grado en Medicina)
- 15 h José Ángel Morales García (Grado en Medicina)
- 15 h Olivia Hurtado Moreno (Grado en Nutrición Humana y Dietética)
- 15 h Mabel Ramos Sánchez (Grado en Terapia Ocupacional)

Coordinadores Adjuntos de Programas de Doctorado:

- 25 h Alberto Varas Fajardo. Investigación en Biomedicina
- 25 h Elena Labajo González. Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
- 5 h Ana Isabel Ramírez Sebastián. Investigación en Ciencias de la Visión

Coordinadores COVID de la Facultad de Medicina:

- 30 h Luis Sordo del Castillo
- 30 h Patricia Moya Rueda

Directora de la Instalación Radiactiva Central:

- 15 h Margarita Chevalier del Río

Miembros de la Comisión evaluadora de Premios Extraordinarios de Doctorado:

Titulares:

- 5 h Margarita Chevalier del Río
- 5 h Onintza Sagredo Ezkioga
- 5 h María López Parra
- 5 h María José Recio Hoyas
- 5 h Eduardo Luis Anguita Mandly

Suplentes:

- 5 h Francisco de Paula Maraver Eyzaguirre
- 5 h Jorge Alfonso Murillo González
- 5 h Elena Giné Domínguez
- 5 h Javier Rubén Caso
- 5 h Rosa de Hoz Montañana

Miembros de la Subcomisión de Becas y Contratos:

- José Ramón Regueiro González-Barros
- Juan José Salazar Corral
- 10 h Francisco Javier Cubero Palero.
- 10 h Ana Moraga Yébenes
- 10 h Eva de Lago Femia

Miembros de la Comisión Académica Investigación Biomédica:

- Ángeles Vicente López
- Alberto Varas Fajardo
- José Ramón Regueiro González-Barros
- 5 h M Dolores Blanco Gaitán
- 5 h Ignacio Lizasoain Hernández
- 5 h M^a Victoria Cachafeiro Ramos
- 5 h Eduardo Martínez Naves

Miembros de la Comisión Académica Investigación en CC Médico-Quirúrgicas:

- Francisco Javier Carricondo Orejana
- José Ramón Regueiro González-Barros
- Ana María Gómez Martínez
- Elena Labajo González
- 5 h Andrés Bodas Pinedo
- 5 h Margarita Chevalier del Río
- 5 h Luis Rodolfo Collado Yurrita
- 5 h Miguel Ángel Herráiz Martínez
- 5 h Eva Maranillo Alcaide
- 5 h José Ramón Mérida Velasco

- 5 h María Inés López-Ibor Alcocer
- 5 h María Rosa Rita Villanueva Orbaiz

La Junta aprueba, por asentimiento, la siguiente propuesta de asignación de horas de PDA por actividades adicionales de especial valor para las Facultades (PDA-OGF) (500 h).

11. Aprobación, si procede, del Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.

El Prof. Collado (Director del Departamento) se disculpa porque es la tercera vez que se somete el Reglamento del Dpto. de Medicina a su aprobación por Junta de Facultad debido a modificaciones sucesivas realizadas por la asesoría jurídica.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, el Reglamento de Régimen Interno del Departamento de Medicina.

12. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, con modificación, del Máster Propio de la Facultad de Medicina:

- **Master Teórico-Práctico en Insuficiencia Cardíaca Crítica y Avanzada. Dpto. Medicina. Prof. Francisco Fernández-Avilés Díaz**

El Prof. Collado indica que el curso pasa a ser de Gestión Externa y hay cambios relacionados con los temas y el horario docente.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, con modificación, del Máster Propio de la Facultad de Medicina Teórico-Práctico en Insuficiencia Cardíaca Crítica y Avanzada, dirigido por el Prof. Francisco Fernández-Avilés Díaz, Departamento de Medicina.

13. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, de Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- **Cirugía de las Cardiopatías Congénitas. Dpto. Medicina. Director: Prof. Juan Delgado Jiménez**
- **Enfermedades Infecciosas del Paciente Inmunocomprometido. Dpto. Medicina. Director: José María Aguado García**
- **Tumores neuroendocrinos. Dpto. Medicina. Directora: Rocío García Carbonero**

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, sin modificación, de los siguientes Másteres Propios de la Facultad de Medicina:

- Cirugía de las Cardiopatías Congénitas. Dpto. Medicina. Director: Prof. Juan Delgado Jiménez
- Enfermedades Infecciosas del Paciente Inmunocomprometido. Dpto. Medicina. Director: José María Aguado García
- Tumores Neuroendocrinos. Dpto. Medicina. Directora: Rocío García Carbonero

14. Informe, si procede, sobre la nueva propuesta del Diploma de Especialización:

- **Curso de Especialización en Oncología Traslacional (CESOT). Dpto. Medicina. Director: Prof. Luis Paz-Ares Rodríguez.**

El Prof. Collado indica que este curso ofrece una formación de excelencia a licenciados, graduados y profesionales y está dirigido a adquirir las bases moleculares, conceptuales, metodológicas y prácticas para su desempeño profesional en el ámbito de la investigación en oncología.

La Prof^a. Colado indica que no se ha firmado todavía el convenio entre la UCM y la empresa de Gestión Externa. Se ha recibido en la Oficina de Formación Permanente y se firmará en breve.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la nueva propuesta del Diploma de Especialización en Oncología Traslacional (CESOT), dirigida por el Prof. Luis Paz-Ares Rodríguez, Departamento de Medicina. Este informe favorable está sujeto a la próxima firma del convenio de colaboración entre la Universidad Complutense de Madrid y la Asociación Española de Investigación sobre el Cáncer (Aseica).

15. Carta de apoyo de la Facultad de Medicina a la candidatura del Prof. Juan Tamargo Menéndez para optar a los Premios Miguel Catalán.

La Prof^a. Colado señala que el Prof. Tamargo tiene interés en presentar su candidatura a los Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid y su grupo de investigación nos solicita el apoyo de la Facultad de Medicina puesto que las candidaturas pueden ser presentadas por instituciones científicas. Señala que en la documentación de la Junta de Facultad se ha incluido un resumen muy escueto de la excelente trayectoria profesional del Prof. Tamargo y procede a su presentación.

El Prof. Pérez Vizcaíno señala que el Dpto. de Farmacología y Toxicología apoya la candidatura del Prof. Tamargo y añade que no se ha debatido en Consejo de Dpto. puesto que la candidatura debe ser presentada por la institución.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, apoyar la candidatura del Prof. Juan Tamargo Menéndez para optar a los Premios de Investigación de la Comunidad de Madrid "Miguel Catalán", y transmite su apoyo más firme a dicha candidatura por la excelente calidad de la trayectoria científica y académica del Prof. Tamargo.

16. Aprobación, si procede, de la propuesta de designación de miembros del Programa Alumni.

La Prof^a Anadón indica que el Prof. Pera ha sido director de la Clínica Médico-Forense de Madrid y presidente de la Asociación Nacional de Médicos Forenses. Se ha jubilado recientemente.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de designación de D. FRANCISCO JAVIER PERA BAJO como Mentor del Programa Alumni de la Universidad Complutense por la Facultad de Medicina a propuesta del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

17. Aprobación, si procede, de la solicitud de dotación de plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculado.

El Sr. Decano indica que solicitó a los departamentos el número de profesores acreditados y su priorización interna en base a las necesidades docentes. Posteriormente, mantuvo una reunión con los directores de departamento que disponían de acreditados para plazas vinculadas con objeto de intentar consensuar una priorización de Facultad y elevarla para su aprobación por la Comisión Mixta UCM-SERMAS.

Se partió de la posibilidad de que la Facultad dispusiera del total de las 10 plazas de TU vinculado que aparecen dotadas para CCSS en el vigente Plan de Actuaciones de Profesorado UCM.

La propuesta que somete a aprobación de la Junta de Facultad es la siguiente:

Hospital Clínico San Carlos

- Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología (Psiquiatría)
- Dpto. Cirugía
- Dpto. Medicina (Neumología)

Hospital Gregorio Marañón:

- Dpto. Medicina (Medicina Interna)
- Dpto. Farmacología y Toxicología (Anestesiología)
- Dpto. Medicina (Alergia)

Hospital 12 Octubre:

- Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil (Pediatria)
- Dpto. Medicina (Neumología)
- Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología (Anatomía patológica)
- Dpto. Medicina (Cardiología/Reumatología)

Hospital Infanta Leonor

- Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología (Psiquiatría)

La Junta aprueba, por asentimiento, la solicitud de dotación de las plazas de Profesor Titular de Universidad Vinculado que figuran en la documentación de este punto.

18. Aprobación, si procede, de la propuesta de plazas del Programa de Potenciación Estratégica.

El Prof. Regueiro indica que únicamente se ha presentado una solicitud del Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL. En estas convocatorias de Potenciación Estratégica, la Junta de Facultad prioriza aquellos Dptos. que no han recibido plazas en convocatorias anteriores pero no se ha recibido ninguna solicitud en este sentido.

El director del Dpto., Prof. Roda, indica que esta propuesta está pendiente de aprobación por el área de Inmunología.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la siguiente propuesta de plaza del Programa de Potenciación Estratégica condicionada a su aprobación por el Consejo de Dpto:

- Departamento de adscripción: Inmunología, Oftalmología y ORL
- Área de conocimiento: Inmunología
- Modalidad del programa y categoría: Fortalecimiento estratégico del centro
- Tipo de plaza solicitada: Profesor Visitante

19. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento Medicina de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado D. Joaquín Martínez López, del Servicio de Hematología del Hospital 12 de Octubre.

El Prof. Collado manifiesta la satisfacción del Dpto. por la promoción del profesor.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria, de 1 plaza de Catedrático de Universidad Vinculado, así como, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento Medicina de esta Facultad, por promoción del Profesor Titular Vinculado D. Joaquín Martínez López, del Servicio de Hematología del Hospital 12 de Octubre.

20. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 1 plaza nueva de Profesor Titular de Universidad (Reserva I3, Programas de Excelencia), correspondientes al año 2021, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL de esta Facultad, por acreditación de D^a. Yulia Nevzorova.

El Prof. Roda (director del Dpto. de Inmunología, Oftalmología y ORL) manifiesta la satisfacción del Dpto. por la promoción de la profesora.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria, de 1 plaza nueva de Profesor Titular de Universidad (Reserva I3, Programas de Excelencia), correspondientes al año 2021, así como, sobre los miembros del tribunal juzgador y el perfil propuesto por el Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL de esta Facultad, por acreditación de D^a. Yulia Nevzorova.

21. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria, de 3 plazas nuevas de Profesor Titular de Universidad, correspondientes al año 2021, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y los perfiles propuestos por los siguientes Departamentos:

- Salud Pública y Materno Infantil (F. Medicina), por promoción de la Prof^a D.^a Romana Albaladejo Vicente.
- Farmacología y Toxicología (F. Medicina), por promoción de la Prof^a D.^a Laura Moreno Gutiérrez.
- Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia (F. Psicología), por promoción de la Prof^a D.^a M^a Luisa Delgado Losada.

Intervienen los directores de Dpto., Prof. Martínez Hernández y Pérez Vizcaíno y el Prof. Fernández Lucas manifestando la satisfacción de los respectivos Dptos. por la promoción de estos profesores.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria, de 3 plazas nuevas de Profesor Titular de Universidad, correspondientes al año 2021, así como, sobre los miembros de los tribunales juzgadores y los perfiles propuestos por los siguientes Departamentos:

- Salud Pública y Materno Infantil (F. Medicina), por promoción de la Profª D.ª Romana Albaladejo Vicente.
- Farmacología y Toxicología (F. Medicina), por promoción de la Profª D.ª Laura Moreno Gutiérrez.
- Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia (F. Psicología), por promoción de la Profª D.ª M.ª Luisa Delgado Losada.

22. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Fisiología esta Facultad, por estabilización del Prof. D. Alberto Lázaro Fernández.

El Prof. Paredes (director del Dpto. de Fisiología) manifiesta la satisfacción del Dpto. por la promoción del profesor.

La Junta de Facultad acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, así como, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Fisiología esta Facultad, por estabilización del Prof. D. Alberto Lázaro Fernández.

23. Informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por estabilización del Prof. D. José Pulido Manzanero.

El Prof. Martínez (director del Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil) manifiesta la satisfacción del Dpto. por la promoción del profesor.

La Junta de Facultad acuerda, por unanimidad, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, así como, el perfil y los vocales del tribunal juzgador propuestos por el Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil de esta Facultad, por estabilización del Prof. D. José Pulido Manzanero.

24. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de 1 plaza de PAD, de nueva creación y sobre el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud de convocatoria de 1 plaza de PAD, de nueva creación, así como, el perfil propuesto por el Departamento de Cirugía.

25. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, de 3 plazas nuevas de Prof. Asociado de CCSS., para el curso académico 2022-23:

- 1 para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Infanta Leonor
- 1 para el Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico
- 1 para el Servicio de Psiquiatría del Hospital Infanta Cristina

El Sr. Decano informa que ayer recibió una comunicación de la directora del Dpto. solicitando la retirada en este punto del informe sobre la plaza de Psiquiatría del Hospital Infanta Cristina.

El gerente del Hospital Infanta Cristina muestra su desacuerdo con la propuesta de retirar la plaza de Psiquiatría del Hospital Infanta Cristina y se extraña de no haber recibido información sobre este problema con anterioridad a la Junta de Facultad.

La Directora del Departamento interviene explicando que ha habido discrepancias en el seno del Dpto. y ha tenido que decantarse por posponer la solicitud de la plaza de Psiquiatría del Hospital Infanta Cristina.

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la solicitud del Dpto. de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, de 2 plazas nuevas de Prof. Asociado de CCSS., para el curso académico 2022-23:

- 1 para el Servicio de Anatomía Patológica del Hospital Infanta Leonor
- 1 para el Servicio de Psiquiatría del Hospital Clínico

26. Propuesta de aprobación, si procede, de las solicitudes de prórrogas y de nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos, Prof. Eméritos sin contrato por la UCM, Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos Vitalicios de los Departamentos de esta Facultad, del Dpto. de Biología Celular de la Facultad de Biológicas (Sección Departamental de la Facultad de Medicina) y del Dpto. de Bioquímica y B. M de la Facultad de CC. Químicas (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), que se detallan en la documentación de ese punto.

El Sr. Decano indica que se someten a aprobación por Junta de Facultad las propuestas que han enviado los Dptos. al Servicio de Personal de la Facultad e informa que se ha detectado un error. La Profª. Lucia Galán Dávila es Profesora Asociada y no se puede proponer como Colaboradora Honorífica.

La Profª. Colado agradece el trabajo del Servicio de Personal porque la recopilación de la documentación supone un enorme volumen de trabajo: motivación de la propuesta, justificación de la conveniencia para la Universidad, actividad a desarrollar, docencia en su caso, CV abreviado, acuerdo del Consejo de Dpto., acuerdo de la Junta de Facultad. Por este motivo, en la documentación del orden del día únicamente se ha incluido un listado con la propuesta de profesores, aunque el resto de la documentación está a disposición de los miembros de la Junta.

Indica que en el caso de los Profesores Honoríficos y Colaboradores Honoríficos cada Dpto. puede proponer un máximo de 1 Profesor por cada 10 profesores equivalentes a tiempo completo. La condición de Profesor Emérito sin contrato se refiere a aquellos Profesores Eméritos que una vez finalizado su contrato y durante un máximo de 7 años deseen vinculados a la Universidad, pueden impartir hasta un máximo de 20 h. El nombramiento de Profesor Honorífico Vitalicio se solicita excepcionalmente una única vez al haber cumplido 7 años como Profesor Honorífico; su condición no lleva aparejada ninguna actividad de colaboración con la Universidad, no está cubierto por ningún seguro, no tiene derecho a cuenta de correo electrónico, ni computa como Profesor Honorífico.

En el caso de los Profesores Honoríficos, Colaboradores Honoríficos y Profesor Eméritos sin contrato es necesario el acuerdo de la Junta de Facultad aprobado por mayoría simple de sus miembros.

El Prof. Paredes llama la atención sobre una directriz del Vicerrector de Departamentos y Centros indicando que no se va a subsanar ninguna documentación. Ruega que se ponga de manifiesto en la Comisión Académica del Vicerrectorado y que se abra un periodo de subsanación en estas convocatorias como en cualquier otro procedimiento administrativo.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, las solicitudes de prórrogas y nuevos nombramientos de Profesores Honoríficos, Prof. Eméritos sin contrato por la UCM, Colaboradores Honoríficos y Profesores Honoríficos Vitalicios que se detallan en la documentación de ese punto.

27. Aprobación, si procede, de la propuesta de denominación de la nueva aula del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: Aula Profesor Eliseo Vañó Carruana.

El Prof. Guibelalde informa de que han finalizado las obras del pabellón 2, planta 4, y cuentan con un aula con capacidad para 60-70 alumnos que dotarán con los medios audiovisuales adecuados. Hace un resumen del excelente CV del Prof. Bañó y añade que la propuesta cuenta con la aprobación del Consejo de Dpto.

La Junta de Facultad aprueba, por asentimiento, la propuesta de denominación de la nueva aula del Dpto. de Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia: Aula Profesor Eliseo Vañó Carruana.

28. Informe, si procede, sobre la propuesta de renovación, sin modificación, del Diploma de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:

- **Grafología Diagnóstica y Pericia Caligráfica Judicial. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Director: Prof. Javier Ladrón de Guevara Guerrero**

La Junta de Facultad acuerda, por asentimiento, informar favorablemente la propuesta de renovación, sin modificación, del Diploma de Formación Permanente de la Facultad de Medicina, Grafología Diagnóstica y Pericia Caligráfica Judicial, dirigido por el Prof. Javier Ladrón de Guevara Guerrero, Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología.

29. Ruegos y preguntas.

Prof. Lizasoain agradece la confianza depositada y expresa su satisfacción por estar en Junta. Felicita al equipo decanal por el trabajo y resultados de estos 4 años. Sugiere que las próximas Juntas deberían ser presenciales o mixtas. Felicita al Prof. Arias por su candidatura y por el nombramiento y señala que hubiera agradecido haber visto el preceptivo programa que ha presentado junto con la candidatura para conocer los proyectos a desarrollar durante los próximos 4 años, sugiriendo la convocatoria de una sesión monográfica para conocer estos proyectos.

Opina asimismo que se debe ampliar la información que se envía a la Junta de Facultad.

Prof. Galindo, se interesa por el nuevo baremo a aplicar en los procesos de selección de Profesor Asociado de CCSS. Pregunta, cuando está previsto que se pueda llevar a la práctica. El Sr. Decano indica que el baremo fue aprobado en Junta de Facultad, se remitió al Vicerrectorado de Ordenación Académica y tendrá que pasar por Comisión Académica, Consejo de Gobierno y comisión Mixta. El Sr. Decano lo va a reclamar.

Prof. Leza, agradece a los miembros salientes de la Junta de Facultad y al equipo decanal el trabajo realizado durante estos 4 años. Reitera la necesidad de que en las comisiones que juzgan las plazas de Profesor Titular Vinculado no haya vocales que no sean Profesores Titulares o Catedráticos. Sugiere que se siga trabajando para implementar la figura de PAC y PCD vinculados, tal y como existe en otras Comunidades

Prof. Anadón, pregunta por el estado de la propuesta de Doctor *Honoris Causa* solicitado por su Dpto. para el Prof. Ángel Carracedo hace 7 años. Fue aprobado en Consejo de Gobierno. El Prof. Pérez Vizcaino indica que el Doctor *Honoris Causa* propuesto por el Dpto. de Farmacología y Toxicología está nombrado pero no se ha celebrado el acto de investidura.

Prof. Paredes, pone de manifiesto el problema de inundaciones del pabellón 4 que afectan prácticamente a todo el pabellón. Solicita que se hagan las inversiones necesarias para solventar este problema.

Prof. Fernández Ruiz, se suma a la intervención del Prof. Paredes y manifiesta un cierto sentimiento de culpabilidad porque en muchas ocasiones la inundación parte de las plantas superiores de su Dpto.

Sra. Gerente, indica que el problema son las tuberías, no solamente las del pabellón 4, el problema se extiende a todas las cañerías de la Facultad. Ha trasladado el problema a obras y mantenimiento.

Prof. Giner, en relación con el baremo de Profesores Asociados de CCSS, señala que es lamentable que con el esfuerzo que supuso, no se haya procedido todavía a su tramitación en el Rectorado.

Prof^a. Vara, indica que los estudiantes han participado un año más en la Jornada de Puertas Abiertas y han puesto en marcha la revista de la Facultad, les agradece su trabajo.

Prof. Regueiro, indica que se ha enviado a los Dptos. un mensaje del Vicerrectorado sobre Bioseguridad en los laboratorios. Próximamente, solicitará información a los Dptos. para abordar este asunto.

Y, sin más asuntos que tratar, el Sr. Decano levanta la sesión siendo las catorce horas del día 23 de mayo.

VºBº
EL DECANO

LA SECRETARIA ACADÉMICA

Javier Arias Díaz

Mª Isabel Colado Megía